

FUNDACIÓN  
ARANZADI LEX NOVA



Universidad  
Carlos III de Madrid  
www.uc3m.es

**Instituto de Derechos Humanos  
“Bartolomé de las Casas”**

**El Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y la Fundación Aranzadi Lex Nova colaborarán en la promoción y defensa de los Derechos Humanos**

**El Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas (IDHBC) y la Fundación Aranzadi Lex Nova han firmado un acuerdo específico de colaboración para la defensa de los derechos humanos de los más desfavorecidos, una tarea que se llevará a cabo a través de la asesoría jurídica, la organización de cursos de formación y la realización y edición de publicaciones.**

Este acuerdo alcanzado entre el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y la Fundación Aranzadi Lex Nova forma parte del Convenio Marco de Colaboración que D.<sup>a</sup> Montaña Benavides Agúndez, presidenta de dicha Fundación Aranzadi Lex Nova, y el rector de la Universidad Carlos III, D. Daniel Peña Sánchez de Rivera, firmaban el pasado 6 de junio y que tiene como principal objetivo establecer las bases para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo económico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

Como señala María del Carmen Barranco Avilés- Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid e investigadora del IDHBC, la firma del convenio marco entre dicha Universidad y la Fundación Aranzadi Lex Nova, constituye una plataforma que permitirá al Instituto colaborar con la Fundación en temas relacionados con la formación y la investigación en derechos humanos. Además, señala la Profesora Barranco, *“el Instituto “Bartolomé de las Casas” y la Fundación Aranzadi Lex Nova comparten el interés por la metodología clínica como herramienta docente y esperan realizar proyectos conjuntos en un futuro”*.